

Rut : 69.141.802-2
Dirección : DIEGO PORTALES 258
Demandante :
Teléfono : 56-43-2404035

Demandante : Departamento Comunal de Salud
Unidad de Compra : Departamento Comunal de Salud
Fecha Envío OC. : 30-04-2018 08:55:17
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3309-205-SE18

SEÑOR (ES) : SISTEMA INTEGRADO DE PLAGAS LTDA.	A Sr (a) : Roberto Carlos Paredes Beltrán
DIRECCIÓN : Pasaje 6 oriente 2416 Los Angeles Región del Biobío parque Lauquen	FONO : 56-43-2291073
RUT : 76.618.469-3	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Servicios de desratización y desinsección en Posta		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	DIEGO PORTALES 258	Tucapel	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	DIEGO PORTALES 258	Tucapel	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	A convenir		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	ROSALBA ESTER MOSQUERA FRIZ	56-43-2404035	roxannavergarar@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
85111513	Servicios de desinsectación	1 Unidad	Desratización Posta de Polcura - Desinsectación Posta de Trupán	Desratización Posta de Polcura - Desinsectación Posta de Trupán	120.500,00	0,00	0,00	120.500
					Neto	\$		120.500
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		120.500
					19% IVA	\$		22.895
					Total	\$		143.395

Fuente Financiamiento: Departamento de Salud

Observaciones:

Servicios de desratización y desinsección en Postas de Trupán y Polcura, según solicitudes de compra N° 103-117.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3309-2-PC18 / 22)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>